

## Requisitos para ser Generación E, componente de Excelencia.

Para participar en la nueva Convocatoria por el componente Excelencia, los estudiantes que hayan sido identificados como "**potenciales beneficiarios - candidatos**", por sus buenos resultados en las Pruebas SABER, deben cumplir además la totalidad de los siguientes requisitos:

- a. Tener nacionalidad colombiana.
- b. Obtener el título de grado de bachiller en la vigencia 2020.
- c. Haber presentado las Pruebas de Estado SABER 11° el 18 de octubre y 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2020 y cumplir uno de los siguientes requisitos:
  - Encontrarse dentro de los 10 bachilleres con mejores puntajes de la prueba SABER 11° para los Departamentos de Amazonas, Arauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Guainía, Guaviare, La Guajira, San Andrés, Vaupés y Vichada.
  - Para el resto de los Departamentos aplican los 3 bachilleres con mejores puntajes de la Pruebas SABER 11°.
  - Obtener un puntaje igual o superior a 351 en las pruebas Saber 11°.
- d. Estar registrado en la base nacional del Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN), con corte a 30 de octubre de 2020\*\*, con un puntaje igual o inferior a:

No.	ÁREA	PUNTAJE MÁXIMO
1.	14 ciudades principales sin sus áreas metropolitanas: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cartagena, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Pereira, Villavicencio, Pasto, Montería, Manizales y Santa Marta.	57.21
2.	Resto urbano: en la zona urbana diferente a las 14 ciudades principales, los centros poblados y la zona dispersa de las 14 ciudades principales.	56.32
3.	Rural	40.75

Únicamente se exceptuará del requisito del SISBEN si perteneces a población indígena, por lo que, deberás encontrarte registrado en la base censal del Ministerio del Interior, con corte del 30 de octubre del 2020.

- e. Para el diligenciamiento del Formulario No. 2 Inscripción, el potencial beneficiario – candidato deberá contar con la admisión al programa académico en una Institución de Educación Superior (IES) que haga parte de la oferta de la convocatoria del componente de Excelencia.

El apoyo para gastos académico y/o generales – sostenimiento, depende del proceso de legalización y renovación de la matrícula de cada semestre por parte de cada beneficiario. El monto de este apoyo se establecerá por el ICETEX de acuerdo a las siguientes condiciones:

### **1SMMLV**

Cuando la Institución de Educación Superior elegida se encuentra en la misma ciudad en donde cursó su bachillerato.

### **2SMMLV**

Cuando la Institución de Educación Superior elegida queda en otro municipio diferente de donde cursó su bachillerato y su departamento contaba con Instituciones de Educación Superior acreditadas o con el 25% de su oferta académica de pregrado acreditada.

### **3SMMLV**

Cuando la Institución de Educación Superior elegida queda en un municipio diferente de donde cursó su bachillerato y su departamento **NO contaba** con Instituciones de Educación Superior acreditadas o con el 25% de su oferta académica de pregrado acreditada.

## Cronograma para la convocatoria del componente de Excelencia – 2021 2

Actividad	Inicio	Fin
Diligenciamiento Formulario No. 1 Aceptación manifestación de interés en participar	<b>18 de mayo de 2021</b>	<b>14 de julio de 2021</b>
Diligenciamiento Formulario No. 2 Inscripción presentación de la solicitud a la convocatoria <sup>2</sup>	<b>21 de mayo de 2021</b>	<b>19 de agosto de 2021<sup>3</sup></b>
Proceso de legalización	<b>24 de mayo de 2021</b>	<b>16 de septiembre de 2021</b>

Al ser identificado como potencial beneficiario - candidato a la convocatoria, debo:

1. Conocer y acogerme a todas las disposiciones incluidas en el Reglamento Operativo con respecto a la convocatoria.
2. Realizar los procesos de la convocatoria dentro de los tiempos del cronograma y de acuerdo con las condiciones establecidas.

Al ser beneficiario del componente de excelencia, debo:

1. Conocer y cumplir todas las disposiciones incluidas en el Reglamento Operativo aplicable.
2. Mantener el promedio académico exigido por la Institución de Educación Superior (IES).

\* La definición del número de cupos a ofertar se encuentra dentro de las facultades de la Junta Administradora del componente de Excelencia.

\*\* Para ello el joven debe encontrarse con todos sus datos actualizados en la base certificada por el Departamento Nacional de Planeación con corte al 30 de octubre de 2020.

En caso de que requieras información adicional, los canales oficiales del Ministerio de Educación Nacional, del ICETEX y el correo electrónico [excelencia@icetex.gov.co](mailto:excelencia@icetex.gov.co) se encuentran disponibles para atenderte.

La notificación a los jóvenes identificados como "**potenciales beneficiarios - candidatos**" que podrán participar en la convocatoria, se realizará a través del módulo donde se publican los resultados individuales de las Pruebas de Estado SABER 11° por el ICFES.

Por ello, se recomienda a los interesados estar atentos al correo electrónico registrado y a consultar permanentemente la información y documentos que se publicarán a través de los canales oficiales del Ministerio de Educación Nacional, en el micrositio del componente Excelencia en el portal Colombia Aprende <https://especiales.colombiaaprende.edu.co/generacione/#> y a través del ICETEX en portal web [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co)